



Universidad Nacional del Callao Vice Rectorado de Investigación

Callao, Mayo05, 2017

Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 043-2017-VRI. Callao, Mayo05, 2017.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 05 de abril del 2017, mediante la cual la profesora Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud el Informe Final de Investigación «EFECTIVIDAD DE UN PROGRAMA EDUCATIVO EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES INVESTIGATIVAS EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA UNAC 2015» desarrollado, teniendo como profesora participante a la Dra. LINDOMIRA CASTRO LLAJA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 301-2015-R, de fecha 15 de mayo del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación de la profesora Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR titulado «EFECTIVIDAD DE UN PROGRAMA EDUCATIVO EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES INVESTIGATIVAS EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA UNAC 2015» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de mayo del 2015 al 30 de abril del 2017.

Que, el artículo 19° del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Oficio N° 410-2017-FCS/D de fecha 19 de abril del 2017, recepcionado el 20 de abril del 2017, remite el expediente del Informe Final de Investigación «EFECTIVIDAD DE UN PROGRAMA EDUCATIVO EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES INVESTIGATIVAS EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA UNAC 2015» desarrollado por la profesora Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 173-2017-CDUI/FCS, del 12 de abril del 2017, Resolución del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud N° 541-2017-CF/FCS, de fecha 18 de abril del 2017, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de la profesora responsable Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 085-2017-ICICYT-VRI, del 04 de mayo del 2017, indica que el expediente de la profesora Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «EFECTIVIDAD DE UN PROGRAMA EDUCATIVO EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES INVESTIGATIVAS EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA UNAC 2015» presentado por la profesora Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR, teniendo como profesora participante a la Dra. LINDOMIRA CASTRO LLAJA.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias de la Salud, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

CabyBM
c.c. Rector, VRA, FCS, UIFCS, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.